

DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA

pronunciado por la

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION
Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
D^{na}. INMACULADA ROMACHO ROMERO**

Córdoba, 3 de Octubre de 1995

Este Acto de Inauguración del curso universitario 1995-96 que, en esta ocasión, celebramos aquí, en Córdoba, representa una oportunidad para detenernos a reflexionar acerca del presente y del futuro de la institución universitaria.

Me parece adecuado aprovechar el ritmo cíclico en el que tradicionalmente se desarrolla la actividad académica para consagrar siquiera un poco de tiempo a analizar los retos que el presente plantea a la institución universitaria.

Así, pues, quisiera que mis palabras fueran una invitación a la reflexión personal de los universitarios acerca de aquello que más les incumbe y a lo que dedican lo mejor de sus esfuerzos: la actividad universitaria.

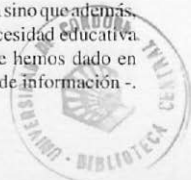
De entrada, hay que reconocer el ingente esfuerzo que han realizado las Universidades andaluzas en estos últimos años, renovando y adaptando todo su potencial docente e investigador a la exigencias de los tiempos actuales. La reforma de los planes de estudio, las nuevas titulaciones la reorganización general del modelo de funcionamiento universitario centrado actualmente en el núcleo departamental; las medidas adoptadas para conseguir un sistema universitario más diversificado; promoción de carreras de ciclo corto, estímulo y orientación hacia determinadas áreas de estudio de importancia estratégica pero poco frecuentadas por el estudiantado, refuerzo del perfil propio de cada campus, son clara muestra de ello.

Todo esto nos ha permitido afrontar el mayor desafío que se le presenta a la institución universitaria en nuestros días: el incremento notable del alumnado.

Hay que tener en cuenta que el espectacular crecimiento de nuestras universidades no es un fenómeno específico de nuestra Comunidad Autónoma ni exclusivo de España, es algo que afecta a todos los países occidentales, y en todos ellos se han llevado a cabo procesos de reforma y de renovación estructural, dado que la actual apertura de las aulas universitarias a un mayor número de estudiantes no parece ser una situación coyuntural, sino que se prevé que continúe en los años venideros.

Este incremento de la demanda de alumnado que mencionábamos no es un hecho en sí negativo. Sólo lo sería si la Universidad no fuera capaz de responder a este reto manteniendo y aumentando los niveles de calidad de la enseñanza. Pienso que no es fácil tarea, pero es posible llevarla a cabo, y en eso estamos todos empeñados.

La Universidad en nuestros días no sólo ha dejado de ser elitista sino que además, y mucho más importante, la Universidad se ha convertido en una necesidad educativa para una mayoría de ciudadanos y ciudadanas de esta sociedad que hemos dado en denominar post-industrial - sociedad de servicios, de conocimiento, de información -.



De modo que una vez conseguida prácticamente la generalización de la Enseñanza Secundaria, asistimos a lo que va a ser la generalización de la Enseñanza Superior.

En mi opinión, esta tendencia se puede observar en todas las sociedades occidentales y parece inevitable que así sea, tanto por la presión social de la ciudadanía que reclama la posibilidad de acceso a la enseñanza superior de todas aquellas personas que están en condiciones educativas de hacerlo, como por la propia demanda de titulados que exige la misma estructura del mundo laboral y productivo, cada vez más vinculado a las innovaciones tecnológicas y a la complejidad de las nuevas formas de organización y gestión administrativa y empresarial.

Si retomamos el esquema de funciones que Ortega atribuye a la Universidad: transmisión de la cultura, enseñanza de las profesiones y formación de los nuevos hombres de ciencia, nos podemos dar cuenta de que esa nueva situación universitaria - que lleva consigo la atención a una mayoría cuando, en el pasado, el sistema estaba pensado justamente para un público minoritario - ha obligado a reforzar la función docente, especialmente todo lo que implica la preparación para el ejercicio profesional. Y también ha adquirido una gran importancia la formación general que podemos denominar cultural en sentido amplio y que debe ser impartida al más alto nivel como corresponde al grado de exigencia de la Enseñanza Superior, desde una perspectiva de educación integral y enfocada desde una comprensión humanista del saber, que no excluye, ni discrimina, ni separa innecesariamente los distintos tipos y modos del conocimiento, sino que los reúne y conecta en sus fundamentos.

Un vez sentadas las bases de esta andadura encaminada a dar cumplida respuesta a las legítimas solicitudes de la sociedad actual con respecto al servicio que debe prestar el Alma Mater en este final de siglo, nos encontramos en un momento crucial para la vida de la Universidad, porque la tarea que ahora se impone, aún cuando nunca la hemos descuidado, es velar especialmente por la **calidad** del sistema universitario. Todas las medidas innovadoras que se han adoptado en estos años y que se están desarrollando con un ritmo ágil y sostenido difícilmente podrán culminar con éxito si no cuidamos el nivel de excelencia académica y científica de nuestras universidades.

Como instrumento decisivo para llevar a cabo esta labor de mejora de la calidad apostamos por la aplicación de un sistema de evaluación de la calidad universitaria.

En este sentido, el Consejo de Universidades del Estado ha elaborado un "Programa de Evaluación Institucional de la Calidad de las Universidades".

No se trata de una iniciativa exclusivamente nacional sino conectada con los proyectos europeos de evaluación de la Enseñanza Superior y basada en los diversos ensayos de evaluación que, a título experimental, se han realizado en nuestro país y en la Unión Europea.

Las razones que aconsejan iniciar este Programa de Evaluación a gran escala son múltiples:

En primer lugar, tenemos las transformaciones, tanto en términos cuantitativos como estructurales, que el sistema de enseñanza universitaria ha acometido y que señalábamos al comienzo.

Por otra parte, la investigación - función tradicional y esencial llevada a cabo en los centros universitarios - ha adquirido un valor estratégico para el desarrollo económico, lo cual comporta un mayor interés social por el rendimiento del trabajo universitario.

A esto hemos de añadir que el aumento significativo de los recursos públicos destinados a la financiación de los centros universitarios, le corresponde una mayor exigencia de responsabilidad y eficacia en la gestión de esos fondos.

Por último, la evaluación se hace imprescindible en la medida en que estamos inmersos en el proceso de integración de los sistemas universitarios de los diferentes países de la Unión Europea; lo cual significa movilidad de estudiantes y profesores, cooperación interuniversitaria y necesidad de coordinación y homologación entre los diversos sistemas de Enseñanza Superior.

La evaluación ha de entenderse siempre desde el respeto más exquisito a la Autonomía Universitaria y desde una concepción multidimensional de la calidad que no comporta un modelo unidireccional u homogeneizador de Universidad. Por eso, la evaluación combina procedimientos de autoevaluación de la propia comunidad universitaria y elementos de evaluación externa.

Contando con los suficientes criterios de mejora de la calidad de la enseñanza y aún siendo conscientes de que nos queda mucho trecho por recorrer, yo pienso que estamos en el buen camino y que la aplicación de la L.R.U. merece una valoración positiva, aún cuando por el tiempo transcurrido desde su promulgación, algunos aspectos sean susceptibles de revisión y actualización. La L.R.U. introdujo factores de racionalización que han mejorado la estructura universitaria en su conjunto. Apoyándose en el principio de diversificación al que aludíamos, las universidades están adquiriendo un perfil propio que las destaca en su idiosincrasia y que permite presentar una oferta de calidad en las áreas académicas donde sobresale y en las que se especializa; lo cual constituye el punto de atractivo que puede mover a los alumnos y alumnas a solicitar su matriculación precisamente ahora que ha entrado en vigor el distrito único.

Un ejemplo notable de lo que hablamos lo constituye precisamente esta Universidad de Córdoba, cuyo buen hacer en torno al área de conocimiento agroalimentario le ha valido el reconocimiento internacional y la merecida fama de sus investigadores, sin por ello descuidar la formación impartida en otras facultades y estudios de interés

general.

Junto con esto, es de justicia reconocer que las universidades andaluzas han hecho un esfuerzo sobresaliente en la mejora de la administración y gestión de los centros. Estos equipos de administración han adquirido una profesionalidad acreedora de encomio.

En cuanto a la investigación, en el plazo de unos diez años nuestras universidades han pasado de estar representadas por una treintena de nombres de prestigio, científicos de probada valía y predicamento en los foros internacionales, a la activa participación de un gran número de investigadores jóvenes que demuestran día a día su capacidad y trabajo.

En este sentido, el Plan Andaluz de investigación (PAI) ha sido, y es, un instrumento valioso para que grupos de profesores en el comienzo de su carrera puedan acceder a los recursos necesarios para desarrollar su trabajo de investigación.

El P.A.I. es la prueba palpable de que la adecuada planificación de los recursos es una pieza clave para el despegue de la base investigadora de nuestra Comunidad.

La intensa dedicación a mejorar la docencia, tarea la que la Universidad se ha entregado estos últimos años por las razones ya expuestas, sólo tiene un posible peligro: quitarle terreno a la investigación.

La solución está en aplicar e implantar con mayor profundidad las estructuras diversificadas que diseña la L.R.U.: incentivos para la configuración de las universidades según pautas propias de especialización y de leal competitividad, establecimiento de carreras de ciclo corto, impulso de estudios menos tradicionales pero con mayor futuro, crecimiento proporcional y repartido entre universidades grandes y pequeñas, etc... De este modo lograremos que la investigación, tenga su lugar y su acomodo sin por eso dejar de atender la fuerte demanda de formación de cuadros profesionales y todo lo concerniente a la transmisión cultural de alto nivel. Las universidades, los centros, los terceros ciclos o los institutos de investigación, serán los lugares apropiados para desarrollar la labor científica y de preparación del personal investigador.

A esas funciones básicas que Ortega asignaba a la Universidad y que, por cierto, están recogidas perfectamente en el preámbulo de la L.R.U., esta Ley añade, en consonancia con la realidad del presente, al menos otra misión sumamente importante: la adecuación de las enseñanzas universitarias a las demandas del sistema productivo. Esto significa establecer, de entrada una relación fluida, estable, intensa, con el mundo de la empresa. Hoy en día, tanto ésta como la universidad han tomado conciencia de que la llamada sociedad de la información exige planteamientos globales y una acción conjunta entre todas las fuerzas sociales si queremos alcanzar un grado de desarrollo digno de nuestra comunidad.

No se trata, por supuesto, de que la institución universitaria se convierta en una especie de fábrica de titulados dirigida a la empresa y exclusivamente medida en función de las necesidades coyunturales del mundo laboral. La colaboración entre la Universidad y la empresa va mucho más allá y es mucho más dinámica y creativa, hasta el punto de que la Universidad debe contribuir a crear empleo, con imaginación, adelantándose a las expectativas del mercado, formando al alumnado desde la perspectiva combinada de solidez y flexibilidad. Una buena formación básica, de amplia fundamentación y la capacidad de adaptación para moverse con agilidad y con receptividad en el cambiante ámbito del trabajo profesional, son dos pretensiones esenciales que persigue la reforma universitaria.

Hoy sabemos que el capital humano es la clave del desarrollo de una sociedad y, en este sentido, la cooperación estrecha entre los responsables del sector empresarial y del mundo productivo por una parte y, por otra, aquellos que tienen la misión de formar al futuro personal cualificado, resulta absolutamente imprescindible. El horizonte formativo en que se debe mover la Universidad actual aparece claramente reflejado en el "Libro Blanco sobre el Empleo"... en la preparación para la sociedad de mañana no basta con poseer un saber y un saber adquirido de una vez para siempre. Es imperativa la actitud para aprender, para comunicar, para trabajar en un grupo, para evaluar la propia situación. Los oficios de mañana exigirán aptitud para formar diagnósticos y hacer propuestas de mejora en todos los niveles; exigirán autonomía, independencia de espíritu y capacidad de análisis, basadas en el saber. De ahí la necesidad de adaptar el contenido de la enseñanza y de dar la posibilidad de mejorar la propia formación cuando sea necesario".

Este es uno de los retos que la Universidad contemporánea debe afrontar.

Aún se podría añadir una tarea más a las ya múltiples que tiene encomendada el Alma Mater en nuestros días. Me refiero a la contribución inestimable que las aulas universitarias han de prestar al desarrollo de una cultura cívica, acorde con las aspiraciones de una sociedad democrática como la nuestra. Es necesario no sólo formar buenos profesionales, competentes investigadores, hombres y mujeres cultos y expertos, sino que, también, es preciso forjar ciudadanos y ciudadanas libres y, por consiguiente, responsables, dotados de una conciencia crítica que les aparte del adocenamiento y el conformismo y les impulse a ejercer los valores de la solidaridad y de la justicia, trabajando con espíritu de servicio y teniendo siempre presente el bien común.

Precisamente, no hace muchos meses y en un diario de esta ciudad de Córdoba, publicaba Gregorio Peces Barba un artículo sobre la Universidad, en el cual abogaba por una formación universitaria en la que, desde la pedagogía de la libertad, se promoviese una conciencia ciudadana, entendida como reserva de moralidad pública, útil para la convivencia democrática en una época de crisis y de fragmentación social.

No podemos estar más de acuerdo con estas manifestaciones y más aún con unas palabras del gran maestro Giner de los Ríos, citadas al final de la mencionada colaboración periodística y que resumen, de un modo diáfano y sencillo, el concepto de la Universidad de todos los tiempos:

"La Universidad es obra, por una parte, de la serenidad, de la reflexión y de la experiencia y, por otra, del brío y el empuje inicial y de la honrada alegría de la vida. La Universidad tiende a ser no sólo una corporación de estudiantes y sabios, sino una potencia ética de la vida".

Hemos visto como la Universidad hoy se enfrenta a una variedad de tareas a las que no puede renunciar. Pese a lo ingente de su labor, se trata de actuar con medida y dar el espacio debido a cada cometido sin que ninguno de ellos se vea abandonado o disminuido.

Si importante es la Universidad como principal agente de la cultura no lo es menos en su trabajo de formación de buenos profesionales conforme a las necesidades y exigencias de una sociedad a las puertas del siglo XXI. Ni que decir tiene que la Investigación constituye la piedra angular de toda la tradición universitaria. Investigación que, en la actualidad, tiene una dimensión de actividad hacia fuera del propio recinto universitario. La investigación es el punto óptimo de entendimiento entre el trabajo académico y el sistema industrial, tecnológico y productivo, de la comunidad. Si a esto añadimos el esfuerzo de adaptar las titulaciones a su posterior desarrollo profesional tenemos la configuración de una Universidad presente y activa en el entorno social que, además, ha de cumplir un papel de impulsora de proyectos, fuente de creatividad, punto de innovación y de referencia para las fuerzas sociales más activas, junto con las que ha de colaborar en la edificación constante del progreso y bienestar de la colectividad.

Finalmente, como ya hemos señalado, la Universidad está llamada a ser un elemento de cohesión y de vertebración de la convivencia ciudadana, un auténtico motor de comportamiento ético, civil y responsable.

La Universidad de Córdoba ha realizado a lo largo de estos años un esfuerzo loable en llevar a la práctica lo preceptuado en la L.R.U. y en poner al día sus estructuras y modo de funcionamiento. Todo este tiempo de trabajo ha merecido la pena, pues ya se están recogiendo los frutos de tanta dedicación.

El profesorado cordobés, el elemento estable de la institución, ha ido marcando las pautas de calidad, con espíritu de superación y entregado a una labor callada y constante que, por lo general, no suele trascender más allá del círculo de sus compañeros y alumnos.

También considero que el alumnado está cambiando. Los estudiantes empiezan

a comprender en que su estancia en la Universidad no puede estar marcada por la pasividad y la mera receptividad. Ellos son quienes han de sacar lo mejor que posee la institución, con su buena disposición y con la participación activa y creativa en el medio universitario, sabiendo que cada Universidad tiene una personalidad propia que ellos han de contribuir a seguir configurando.

Existe otro sector que forma parte de la vida universitaria y sin cuyo concurso difícilmente podrá tener éxito ningún proyecto de reforma universitaria. En este sentido, el personal de administración y servicios de la Universidad de Córdoba ha demostrado con su buen funcionamiento la profesionalidad y el alto nivel de cualificación que les caracteriza.

Igualmente, hay que hacer público reconocimiento a la labor del rector D. Amador Jover y del equipo de Gobierno de la Universidad, que han logrado, con el apoyo de todos, que esta institución funcione al unísono: desde la cabeza hasta el último de los miembros de la comunidad universitaria.

El panorama universitario cordobés está marcado por la edificación del Campus de Rabanales; seguimos todos trabajando para conseguir alcanzar esta gran meta que es el futuro de la Universidad cordobesa. Pero, por muchas ansias que tengamos de ver materializados nuestros deseos, es preciso contar con el tiempo. Hemos de ser conscientes de que estamos construyendo la Universidad del próximo siglo, no un apaño para solucionar problemas del momento.

Ahora mismo, el **aulario** y la **Clínica Veterinaria** constituyen dos grandes actuaciones que se unen a las ya culminadas del **módulo C-I** y las **instalaciones deportivas**.

Junto con el desarrollo de las obras del Campus Agropecuario, se seguirá prestando atención a los demás centros que componen al conjunto homogéneo y coherente de esta Universidad.

Se ha finalizado la ampliación de la **Facultad de Derecho** y ahora se amplía esta **Facultad de Filosofía y Letras** que nos acoge en estos momentos.

El convenio con el **Servicio Andaluz de Salud (S.A.S)** conseguirá desbloquear las infraestructuras docentes del **área de Ciencias de la Salud**.

Seguiremos apostando fuerte en el **2º Plan Andaluz de Universidades** por una **ampliación de la oferta de titulaciones**.

Podemos contar con los títulos de **Física, Historia del Arte e Ingeniería Técnica de Informática de sistemas**.

Creo que con este amplio horizonte de proyectos. Podemos encarar el futuro próximo con confianza y con un razonable optimismo. La Universidad de Córdoba en este nuevo curso que comienza tien ante sí un desafío que estoy segura abordará con el entusiasmo y fortaleza, con la exigencia intelectual, de que ha hecho gala a lo largo de todos estos años.

Deseo a toda la Comunidad Universitaria de Córdoba un buen comienzo de curso y un mejor final, fruto del trabajo sostenido a través de todo el año académico.

Muchas gracias.